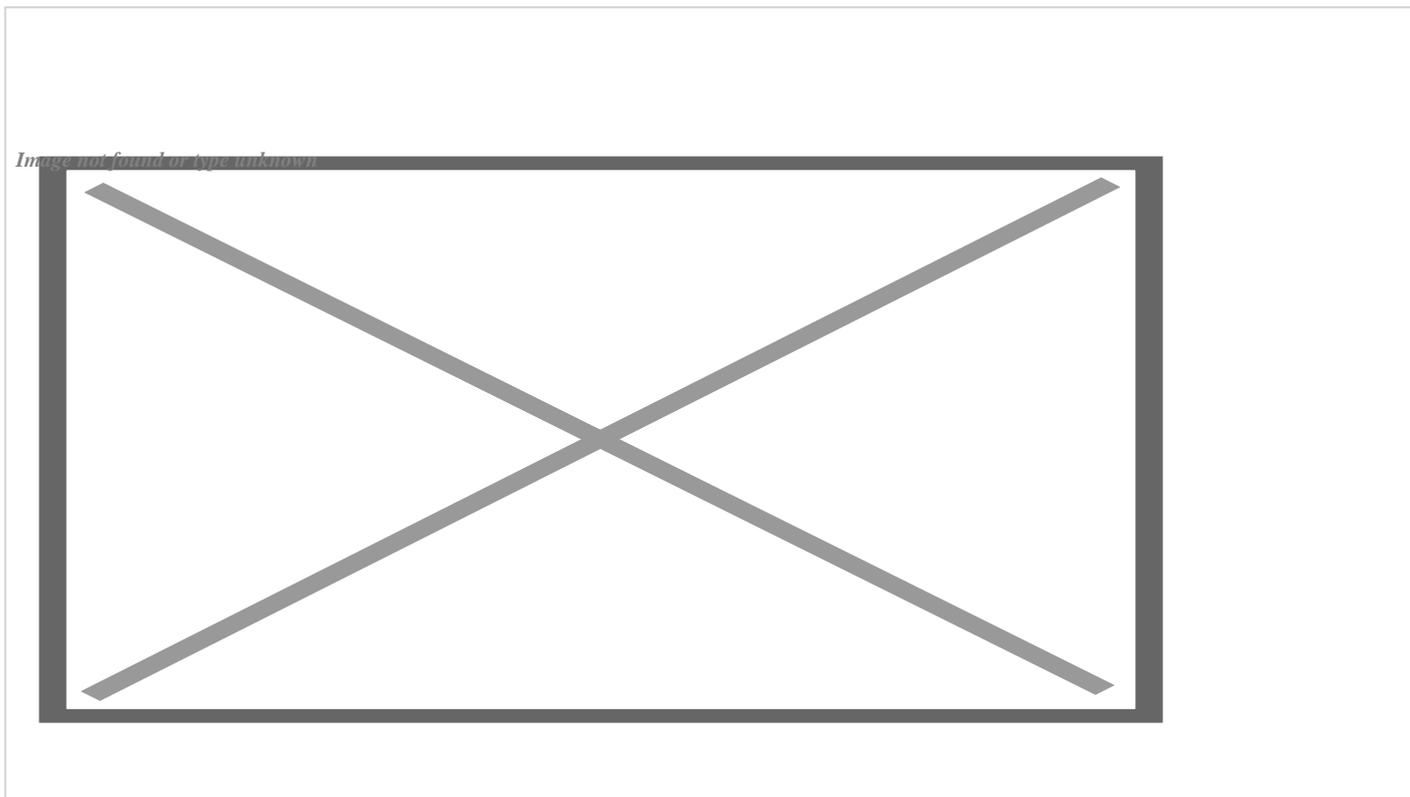


Presentan a diputados proyectos de leyes que se analizarán por la Asamblea Nacional del Poder Popular



La Habana, 30 nov (RHC) Diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular recibieron los proyectos de leyes de Tribunales Militares, del Proceso Penal Militar, y del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo, los cuales se analizarán en el venidero periodo ordinario de sesiones del órgano legislativo.

En el caso de los dos primeros documentos, participaron, mediante videoconferencia, integrantes de las comisiones permanentes de trabajo de Defensa Nacional y Orden Interior y la de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.

En presencia de Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional, el presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, expuso las principales características de los proyectos.

En cuanto al de Tribunales Militares, explicó que las políticas aprobadas para la elaboración de la Ley de los Tribunales de Justicia resultan de aplicación a los Tribunales Militares en un amplio número de cuestiones comunes al ejercicio de la función judicial.

Como aspectos novedosos mencionó que se actualiza la estructura y organización de los tribunales militares en las diferentes instancias, y que la mayoría de los asuntos se conozcan y resuelvan, en primera instancia, por los tribunales militares de región. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/278612-presentan-a-diputados-proyectos-de-leyes-que-se-analizaran-por-la-asamblea-nacional-del-poder-popular>



Radio Habana Cuba